



Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

Solicitud radicación SITPRES MinHacienda

3 mensajes

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co> 9 de octubre de 2025, 11:40 a.m.

Para: Jose del carmen Herrera Tovar - GGF <jose.herrera@parquesnacionales.gov.co>

CC: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Milena Salcedo Acero - OAP <claudia.salcedo@parquesnacionales.gov.co>, Anyela Yohana Ayala Medina - OAP

<anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>,

Katherinne Rodriguez Lozano - SAF <katherinne.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Juan Manuel Hoyos Mora - DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, estimado señor José

De manera atenta, solicitamos su amable colaboración y apoyo en la **radicación, a través del aplicativo SITPRES**, la documentación adjunta dirigida al **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, relacionada con la solicitud de vigencia futura para el proyecto de infraestructura correspondiente a la vigencia 2026, con recursos del **FONAM**, del **proyecto de inversión "Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas nacionales"**, **BPIN 202300000000304**.

Para lo anterior, se anexa la siguiente documentación de soporte:

1. Oficio Presidencia
2. Oficio MinHacienda
3. Concepto favorable DNP
4. Concepto favorable MADS
5. Oficio PNNC a MADS solicitud de concepto VF
6. Oficio MADS a DNP solicitud de concepto VF
7. Certificado SIIF No. 225 VF
8. Justificación técnica de la VF
- 8.1. Anexos justificación VF-Análisis económico
9. Certificación de austeridad VF 2025-OAP
10. Certificado de apropiación de recursos 2025-SAF
11. Certificados de Disponibilidad Presupuestal apalancamiento

Agradecemos su atención y apoyo, y quedamos atentos a que, por favor, nos comparta por este medio el soporte del radicado correspondiente a la vigencia futura en SITPRES.

Cordialmente,



Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Leidy Carolina Parra Silva

leidy.parra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

12 archivos adjuntos

-  **7. Certificado SIIF No. 225 VF.pdf**
95K
-  **6. Oficio MADS a DNP solicitud de concepto VF.pdf**
968K
-  **8. Justificación técnica de la VF.pdf**
384K
-  **5. Oficio PNNC a MADS solicitud de concepto VF.pdf**
545K
-  **4. Concepto favorable MADS.pdf**
2469K
-  **8.1. Anexos justificación VF-Análisis económico.pdf**
855K
-  **10. Certificado de apropiación de recursos 2025-SAF.pdf**
50K
-  **11. Certificados de Disponibilidad Presupuestal apalancamiento.pdf**
626K
-  **9. Certificación de austeridad VF 2025-OAP.pdf**
481K
-  **1. Oficio Presidencia.pdf**
660K
-  **3. Concepto favorable DNP.pdf**
473K
-  **2. Oficio MinHacienda.pdf**
553K

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

9 de octubre de 2025, 4:58 p.m.

Para: Jose del carmen Herrera Tovar - GGF <jose.herrera@parquesnacionales.gov.co>

CC: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Milena Salcedo Acero - OAP

<claudia.salcedo@parquesnacionales.gov.co>, Anyela Yohana Ayala Medina - OAP

<anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>,

Katherinne Rodriguez Lozano - SAF <katherinne.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Juan Manuel Hoyos Mora - DIG

<juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, estimado señor José:

De acuerdo con el correo que antecede, me permito informar que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) nos acaba de comunicar que, para la presente vigencia, el trámite de las vigencias futuras con recursos del FONAM será gestionado directamente por dicho Ministerio a través del SITPRES.

Por lo anterior, agradezco no continuar con la radicación previamente solicitada.

Cordialmente,



Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Leidy Carolina Parra Silva

leidy.parra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

[Texto citado oculto]

Jose del carmen Herrera Tovar - GGF <jose.herrera@parquesnacionales.gov.co>

9 de octubre de 2025,
5:02 p.m.

Para: Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

CC: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Milena Salcedo Acero - OAP

<claudia.salcedo@parquesnacionales.gov.co>, Anyela Yohana Ayala Medina - OAP

<anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>,

Katherine Rodriguez Lozano - SAF <katherine.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Juan Manuel Hoyos Mora - DIG

<juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>

Leidy buenas tardes,

realice la radicación de documentos a las 14:12 pm

Cordial saludo,



Contratista Grupo Gestión Financiera

José del Carmen Herrera Tovar

jose.herrera@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext. 3065

[Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia](#)

www.parquesnacionales.gov.co

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

[Texto citado oculto]



Rad sede electronica Minhacienda.pdf

61K